



La Floresta, 10 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/245

Acta 017/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00581 se solicita transposición de rubro 5311.

CONSIDERANDO: I) que es imprescindible contar con disponibilidad de fondos en cada rubro, a los efectos de cubrir las obligaciones ya pactadas por proyectos asumidos,

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, trasposición de rubros inserta en expediente 2021-81-1290-00581, actuación N° 1, rubro reforzante 5279.

II) Comuníquese a Oficina de Hacienda a los efectos que se proceda a formar expediente.

III) Comuníquese a Control Presupuestal y Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal.



Vicente Amicone
Concejal


P. Perin
Concejal


Julia Pérez
Concejal